

Rawson Junio de 2015

Expte.: 35096/15

I. P. V. y D. U.

Licitación Publica 45/14 – Abastecimiento
De Agua Potable en Zona Sur- Acueducto
Y Cisterna -Puerto Madryn-.

Dictamen 28/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 45/14, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar las obras de Infraestructura, “Proyecto definitivo y construcción de Acueducto y Cisterna”, de acuerdo a lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña, en la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 35.752.925,57**, valores a Octubre de 2014, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura de ofertas, se han presentado dos oferentes; oferta n° 1: Empresa RUTASUR S.A., de \$ 39.992.603,50; oferta n° 2: Empresa FABRI S.A., de \$ 41.055.770,47, valores a Octubre de 2014.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa RUTASUR S.A., de **\$ 39.992.603,50** valores a Octubre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Las cantidades del presupuesto de la oferta son las que corresponden, según la planilla de cotización que figura en la documentación adjunta del pliego digital de bases y condiciones.

Se observa que dicha oferta esta un 11.86 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas